

**Prefijo**

CONVOCAA

**Clave Cotización**

CYDSASA

**Serie****Razón Social**

CYDSA, S.A.B. DE C.V.

**Tipo Asamblea**

ORDINARIA ANUAL

**Fecha Celebración**

29/04/2009

**Lugar**

EL GRAN SALÓN DEL CLUB INDUSTRIAL, A.C., UBICADO EN LA AVENIDA PARTEAGUAS, NO. 698, COL LOMA LARGA, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON

**Hora**

11:30

**Orden del Día**

CYDSA, S.A.B. DE C.V.

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE CYDSA, S.A.B. DE C.V., A UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 11:30 A.M. (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), EN EL GRAN SALÓN DEL CLUB INDUSTRIAL, A.C., UBICADO EN LA AVENIDA PARTEAGUAS, NÚMERO 698, COLONIA LOMA LARGA, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO, PARA TRATAR Y RESOLVER LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DIA

I. INFORMES A LA ASAMBLEA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE: (I) INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2008, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD, ACOMPAÑADOS DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES; (II) INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2008; E (III) INFORME DEL "COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA", INCLUYENDO LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

II. APLICACIÓN DE UTILIDADES E INFORME SOBRE OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE: (I) LA APLICACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL DE 2008, INCLUYENDO PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$50´000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MÁXIMO DE RECURSOS QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DESTINAR A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS; E (II) INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA SOCIEDAD CON SUS PROPIAS ACCIONES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

III. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SUS REMUNERACIONES. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA ASAMBLEA QUE SE ENCARGUEN DE FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOTADOS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

SE RECUERDA QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES Y TOMAR PARTE EN ELLAS, LOS ACCIONISTAS DEBEN ESTAR INSCRITOS COMO TALES EN EL REGISTRO DE ACCIONES QUE LLEVA LA SOCIEDAD Y DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LA SECRETARÍA DE ESTA SOCIEDAD O EN ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTAR DEPOSITADAS EN S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. O EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES. DICHO DEPÓSITO DEBERÁ REALIZARSE O ACREDITARSE A LA SOCIEDAD CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

CON LA ANTICIPACIÓN ANTES SEÑALADA: (I) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 290 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, TRATÁNDOSE DE ACCIONES DEPOSITADAS EN S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., SERÁ NECESARIO QUE, ADEMÁS DE LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO ANTES MENCIONADA, SE PROPORCIONE A LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD UN LISTADO CON LOS NOMBRES, DENOMINACIONES O RAZONES SOCIALES DE LOS TITULARES DE ACCIONES Y LA CANTIDAD DE ACCIONES PROPIEDAD DE CADA TITULAR; (II) CUANDO EL DEPÓSITO SE HAGA EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, ÉSTA DEBERÁ EXPEDIR EL CERTIFICADO RELATIVO Y NOTIFICAR A LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD, EL DEPÓSITO DE LAS ACCIONES, NOMBRE DEL DEPOSITANTE Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA EXPEDIRÁ UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CARÁCTER DE ACCIONISTA Y EL NÚMERO DE ACCIONES A SER REPRESENTADAS, LA QUE SERÁ PRESENTADA EN LA ASAMBLEA. LAS ACCIONES DEPOSITADAS EN LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD Y LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO, O EL S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. O POR CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, SÓLO SE DEVOLVERÁN A LOS ACCIONISTAS CUANDO HUBIERE TERMINADO LA ASAMBLEA Y CONTRA LA ENTREGA DEL RECIBO QUE EXPEDIRÁ LA SOCIEDAD EN ESTOS CASOS.

EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN AVENIDA RICARDO MARGAÍN ZOZAYA NÚMERO 565 "B", COLONIA PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS E INTERMEDIARIOS DEL MERCADO DE VALORES, LOS FORMULARIOS DE LOS PODERES QUE PUEDEN SER UTILIZADOS POR QUIENES ACUDAN A LA ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE ACCIONISTAS.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO, A 3 (TRES) DE ABRIL DE 2009.

LIC. RODOLFO GRACIA DEL BOSQUE  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN

### **Requisitos de Asistencia**

SE RECUERDA QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES Y TOMAR PARTE EN ELLAS, LOS ACCIONISTAS DEBEN ESTAR INSCRITOS COMO TALES EN EL REGISTRO DE ACCIONES QUE LLEVA LA SOCIEDAD Y DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LA SECRETARÍA DE ESTA SOCIEDAD O EN ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTAR DEPOSITADAS EN S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. O EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES. DICHO DEPÓSITO DEBERÁ REALIZARSE O ACREDITARSE A LA SOCIEDAD CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

CON LA ANTICIPACIÓN ANTES SEÑALADA: (I) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 290 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, TRATÁNDOSE DE ACCIONES DEPOSITADAS EN S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., SERÁ NECESARIO QUE, ADEMÁS DE LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO ANTES MENCIONADA, SE PROPORCIONE A LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD UN LISTADO CON LOS NOMBRES, DENOMINACIONES O RAZONES SOCIALES DE LOS TITULARES DE ACCIONES Y LA CANTIDAD DE ACCIONES PROPIEDAD DE CADA TITULAR; (II) CUANDO EL DEPÓSITO SE HAGA EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, ÉSTA DEBERÁ EXPEDIR EL CERTIFICADO RELATIVO Y NOTIFICAR A LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD, EL DEPÓSITO DE LAS ACCIONES, NOMBRE DEL DEPOSITANTE Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA EXPEDIRÁ UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CARÁCTER DE ACCIONISTA Y EL NÚMERO DE ACCIONES A SER REPRESENTADAS, LA QUE SERÁ PRESENTADA EN LA ASAMBLEA. LAS ACCIONES DEPOSITADAS EN LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD Y LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO, O EL S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE

C.V. O POR CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, SÓLO SE DEVOLVERÁN A LOS ACCIONISTAS CUANDO HUBIERE TERMINADO LA ASAMBLEA Y CONTRA LA ENTREGA DEL RECIBO QUE EXPEDIRÁ LA SOCIEDAD EN ESTOS CASOS.

EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN AVENIDA RICARDO MARGÁIN ZOZAYA NÚMERO 565 "B", COLONIA PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS E INTERMEDIARIOS DEL MERCADO DE VALORES, LOS FORMULARIOS DE LOS PODERES QUE PUEDEN SER UTILIZADOS POR QUIENES ACUDAN A LA ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE ACCIONISTAS.